

REPÚBLICA DE COLOMBIA



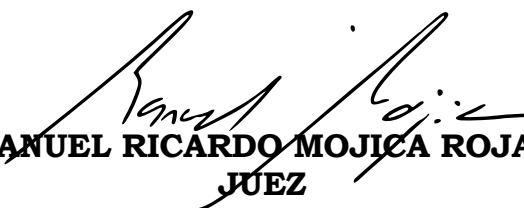
**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

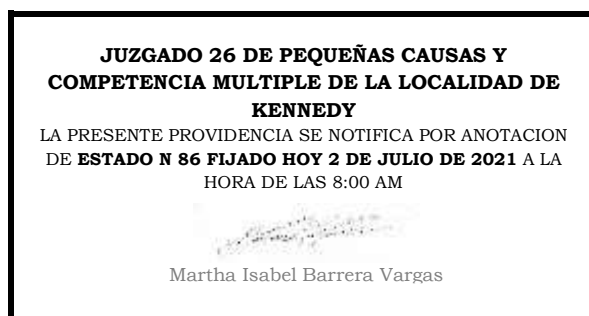
Bogotá D.C., primero (1°) de julio de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2021-00028.

Previo a continuar con el trámite pertinente, requiérase a la parte demandante para que notifique al demandado Roque Emilio Forero, en la forma prevista en los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso, de conformidad a lo ordenado en el numeral 4° del mandamiento de pago proferido el 11 de febrero de 2021.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ



Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
f1d31cdea25e5e3576024af9a2242a12382abfe01d585ad199fd17094e8ffe0d
Documento generado en 01/07/2021 04:58:57 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>